

## Gestión Medioambiental

VITAFOODS es responsable de manejar, medir y minimizar el impacto ambiental de nuestras instalaciones. Las áreas específicas de cuidado incluyen las emisiones atmosféricas, la reducción, el recupero y el manejo de residuos, el uso y la disposición del agua y emisiones de gases de efecto invernadero.

Todas las producciones que generen emisiones medioambientales deben cumplir las leyes locales.

VITAFOODS se compromete a trabajar bajo los acuerdos de producción limpia.

## Línea directa

La Empresa ha diseñado un Modelo de Prevención, y como parte de este Modelo, ha establecido un Encargado de Prevención y un mecanismo llamado Línea Directa que estará disponible para que las personas de la Empresa puedan usarlo con protección de su identidad, ante cualquier conducta que responsablemente les pueda parecer incorrecta por parte de personas de la Empresa, o por entidades que mantienen relaciones con la Empresa.

La denuncia responsable de actos que violen este Código de Ética debe entenderse como una contribución a mantener un alto estándar ético en la Empresa, y bajo ningún punto de vista estará expuesta a represalias, ni a consecuencias negativas para quien estime necesario hacerlas.

**El canal de comunicación es:**

[canalcomunicacion@vitafoods.com](mailto:canalcomunicacion@vitafoods.com)

## Integridad Comercial

**Conformidad con la ley:** Todas las actividades comerciales de VITAFOODS están en conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en el país.

**Anti-soborno:** Los trabajadores de VITAFOODS no se involucrarán con ningún tipo de soborno, propina, corrupción extorsión o desfalco. Asimismo, Las personas de la Empresa no deben ofrecer o dar regalos a funcionarios públicos nacionales o extranjeros y/o

privados, así como recibirlos de parte de estos, cuando dichos regalos pudieran ser percibidos como un incentivo o compromiso, o cuando tal acción pudiera incomodar o afectar la buena imagen y reputación de la Empresa.

**Auditorias y Evaluaciones:** Se realizarán auditorías internas en nuestras plantas al menos una vez en el año con el fin de informar a la gerencia de la situación actual en cuanto al código de ética en cada una de las plantas de VITAFOODS. Asimismo, se realizan evaluación anual a nuestros proveedores acerca del código de conducta.

**Confidencialidad:** VITAFOODS protegerá la información de los trabajadores, clientes, proveedores y de la misma empresa manteniéndola segura, limitando el acceso a las mismas, y evitando discutir o revelar dicha información en lugares públicos. Estos requisitos se extienden incluso luego de la finalización de la relación comercial con VITAFOODS.

**Mecanismos de quejas:** los trabajadores podrán dejar sus quejas en los buzones de reclamos (anónimos que hay disponibles en cada planta) o en los libros de reclamos disponibles en el departamento de Recursos Humanos. Una vez recibida la queja esta se estudiará, analizara y se emitirán las acciones correspondientes para la conformidad del denunciante.

**Protección del denunciante:** los trabajadores, proveedores o clientes son responsables de informar de inmediato sobre las violaciones de la ley, código de conducta, estándares de conductas comerciales, ya sean reales o en caso de que se sospeche de las mismas. Esto incluye violaciones realizadas por cualquier trabajador o agente que actué en nombre de VITAFOODS. Tales programas protegerán la confidencialidad del trabajador denunciante y están prohibidas las represalias.

**Compromiso:** Dedicar la organización en su totalidad a la solución de los problemas sociales en la totalidad de la cadena de suministro, incorporando en el sistema de gestión de la propia compañía y organización el contenido exigido en el código de conducta para proveedores en transacciones con Vitafoods.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gonzalo Bachelet Artigues".

**Gonzalo Bachelet Artigues**  
Gerente General  
Vitafoods SPA